REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS ARTES Y BUENAS LETRAS "LUIS VÉLEZ DE GUEVARA" DE ÉCIJA

CLEMENTE MANUEL LÓPEZ JIMÉNEZ
Presidente de la Academia

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS ARTES Y BUENAS LETRAS "LUIS VÉLEZ DE GUEVARA" DE ÉCIJA

Clemente Manuel López Jiménez
Presidente de la Academia

El punto de partida: origen de una institución

La Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara tuvo su principio, como otras tantas instituciones académicas, en una reunión literaria, en este caso de ecijanos inquietos y amantes de la Cultura. Estos, unidos por el interés común de compartir lecturas, pensamientos y reflexiones así como creaciones literarias, decidieron dar cuerpo formal a esas reuniones. De esta manera, quedaría gestada en plena primera etapa de posguerra y bajo los rigores de la Autarquía, la denominada Tertulia Literaria Ecijana, siguiendo los pasos de las históricas y existentes en otros lugares de la geografía española. Estas tertulias fueron clave para mantener viva la llama de la cultura en estos difíciles momentos; en este sentido la ecijana estuvo al margen de cualquier connotación política, estando conformada por personas conocidas y fuera de toda duda ideológica contra el Régimen, lo que por otro lado hubiera sido imposible eludir en la Écija del momento, dado el rígido control que se ejercía sobre este tipo de asociaciones.

Durante el otoño de 1955, tras una década de fructífera actividad, de lecturas, charlas, reflexiones y publicaciones de los propios tertulianos, les llegó el momento de sopesar la oportunidad de iniciar una nueva aventura y dar un paso adelante hacia la consecución de una más alta consideración de aquella inicial asociación cultural. Entre Córdoba y Sevilla, los aires académicos llegaban sin cesar desde ambas capitales,

dejando un intenso aroma al que era difcil renunciar. Para asentar la ilusión corporativa y sin dejar atrás los aspectos formales, decidieron tras la convoctaria de la correspondiente asamblea, a la que se sumaron además de miembros asiduos a las tertulias otros amantes de las Artes y las Letras, presentar y debatir un proyecto de Reglamento por el cual se regiría la nueva institución que se pretendía crear, así como la imprescindible candidatura de la que sería la primera Junta de Gobierno de la nueva institución. De esta forma quedaría configurada la "Academia de Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara", nombre elegido en el que se afirmaban los dos vertices de un triángulo que quedaba cerrado con la elección, en su denominación del insigne dramaturgo y literato astigitano.

A la atención que desde hacía una década se le prestaba a la Literatura en todas sus expresiones, se le añadaría la preocupación por la Pintura, Escultura o la Música; pero ahora añadiendo ese matiz académico que antes faltaba, y cuya significación para Écija fue buscado con tanto ahínco. Quedaba así abierto el foro desde el que atender, extender y cultivar las artes y las letras, y fomentarlas, especialmente las producidas en la ciudad. Desde entonces, Écija contaría con un foro que iría marcando el pulso a la vida cultural, impregnando poco a poco la sociedad local, a través de sus actividades "puramente culturales y artísticas, y siempre relacionadas con la ciudad de Écija; siendo sus principales atenciones el elevar el nivel cultural y artístico, en todos los matices, de dicha ciudad."

La primera Junta de Gobierno tuvo como primer presidente al médico Antonio Morales Martín[1]. Durante esta etapa las juntas de académicos y actos más representativos, a pesar de las intensas gestiones realizadas para conseguir una sede, se seguirían realizando en la biblio-

1 La Junta de Gobierno quedó así configurada: vicepresidente, Manuel Mora Jiménez; secretario, Joaquín Noguera Rosado; tesorero, Francisco Caracuel Porcel; vocal de Literatura, José Jaén Rubio; vocal de Artes Plásticas, José Cepero Peralta; vocal de música, Miguel Tena Peinado; vocal de Conferencias y Organizaciones Culturales, Manuel Martín Burgos; vocal de Biblioteca, Estudios y Publicaciones, Víctor Losada Galván; y vocal de Prensa y Radiodifusión, Femando Caldero Martín. El cuerpo académico se completaba con Manuel Mora Jiménez, Francisco Caracuel, José Jaén Rubio, José Cepero Peralta y José Emilio Reina García.

teca del Casino de Artesanos que ocupaba una hermosa sala aneja al extrordinario salón de actos del que disponía la Sociedad, en la céntrica calle Cánovas del Castillo, nº 1 (hoy pz. de la Constitución).



Fig. 1. Miembros de la "Tertulia Literaria Ecijana". Écija, 1955.

La institución, reconocida oficialmente en 1957 tras la aprobación definitiva de sus Estatutos, culminaría su primer lustro de existencia puliendo su normativa y acordando su sostenimiento económico. Estos primeros años demostraron el empeño de los Numerarios de la nueva Academia, en que esta tuviera una presencia acorde a sus fines, acentuando su significado para la ciudad y sin estar ajeno el significante.

Construyendo la identidad

La primera renovación preceptiva de los Estatutos se llevó a cabo en febrero 1967 adecuándose así a la nueva normativa vigente. Entre otras modificaciones, se señalaba la creación de cuatro secciones: Literatura (poesía y prosa); Artes Plásticas (pintura, escultura y fotografía); Música (música, canto y declamación); y otra de amplio espectro deno-

minada conferencias, organizaciones culturales, estudios, publicaciones, periodismo y radiodifusión. El título V se dedicó de manera minuciosa a detallar cada una de las tareas de cada sección, corroborando con ello el fundamental carácter dinamizador de la vida cultural en la ciudad. Por otro lado, aparece igualmente especificado en su artículo 21 el diseño de la medalla corporativa que quedó descrita de la siguiente manera:

> "...el Sol del emblema heráldico de Écija aparecerá sobre una lira, cruzado con una pluma y orlado con la leyenda Academia de Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara", pendiendo de un cordón rojo con hilo de oro."

Un año antes sería designado Académico Numerario el notario e investigador prieguense José Valverde Madrid; y un año después sería elegido presidente, en el primer proceso de renovación de cargos producido en la Institución. Su mandato aunque breve, resultó de enorme provecho y trascendencia para la Academia. Las propuestas realizadas por el nuevo presidente resultarían muy importantes y efectivas, destacando, por el ahínco en su consecución, la de solicitar subvenciones bien estatales, provinciales o locales, siendo uno de los fines designados la publicación del Boletín de la Academia, lo que finalmente no fue posible. Igualmente se encargó de concertar con un taller de platería de Córdoba la realización de la medalla que desde entonces portarían los académicos, tal y como figuraba en los Estatutos.



Fig. 2. Primeras medallas corporativas.

Por otro lado, las relaciones con la Real Academia cordobesa comenzaron a estrecharse aún más con la designación de Antonio Guzmán Reina, Enrique López Ruiz y Dionisio Ortiz Juárez como académicos numerarios por Córdoba en la sesión de 6 de septiembre de 1967. De hecho, la sesión inaugural del curso 1967-1968 estuvo presidida además de por las autoridades municipales, por Antonio Guzmán Reina, alcalde de Córdoba, y Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de la Real Academia cordobesa, a quien se le impuso la medalla como nuevo académico correspondiente, realizando un muy aplaudido discurso de ingreso sobre el periodo califal de Écija.

Durante su mandato, y hasta finales de la década, serían nombrados académicos de honor José María Pemán y Pemartín, así como, a propuesta del presidente, lo fue el numerario y cronista de la ciudad José Martín Jiménez. Igualmente, fue elegido como correspondiente en Madrid el abogado, periodista, y literato ecijano Manuel Díez Crespo. Las propuestas de correspondientes se prodigaron durante esta etapa buscando siempre el nombramiento de académicos o bien ecijanos o muy vinculados con Écija a través de sus distintas actividades[2].

Fue en estos momentos donde por vez primera se comienza a utilizar para sesiones solemnes el salón de actos del palacio del marqués

2 Este fue el caso, además de los mencionados con anterioridad, de José Hernández Díaz, Antonio Sancho Corbacho, y Francisco Collantes de Terán, que una década atrás habían dedicado sendos trabajos de investigación sobre la ciudad; Antonio de la Banda y Vargas, José Sebastián y Bandarán, Antonio Muro Orejón, Felipe Garín Ortiz de Taranco, Carlos García Fernández, José Francisco Acedo Castilla y José Luis Campuzano Zamalloa, Eduardo Gómez Cuadrado, Manuel Antonio Rendón y Gómez, José María Benjumea y Fernández de Angulo, Daniel Pineda Cobos, José Mª. Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombí, y Rafael Manzano Martos, así como los ecijanos Manuel Figueroa Rojas, y Fernando Labrada Martín, o Cesáreo Cambronero López, residentes en Madrid. La nómina es prolija y su distribución territorial abarcó a prohombres no solo residentes en la capital de España o de provincias (Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz, Murcia, Pontevedra...), sino en países como Colombia y México, caso de José Pérez Ayala y Ricardo Lancaster-Jones, respectivamente. Igualmente no quedaron exentas localidades del entorno, como Osuna, Utrera, Montilla, Priego de Córdoba, Cabra o la más alejada El Puerto de Santa Maria, consiguiendo, con este continuo fluir de nuevos correspondientes, que la nómina alcanzase un importante número de miembros.

de Alcántara, que en aquellos tiempos albergaba el Instituto Técnico de Enseñanza Media, y que a la postre se convertiría en la sede definitiva de la Academia.

La declaración de Écija como Conjunto Histórico-Artístico en julio de 1966 supuso un importantísimo acicate para que la grata tarea de velar y difundir el patrimonio histórico y artístico local fuera uno de los objetivos prioritarios para toda la nómina académica desde su fundación. Durante este año la Academia comenzaba a ser reconocida y participar en las entidades culturales y académicas de las capitales vecinas, ejemplo de ello fueron la invitación recibida para adherirse al Instituto de Estudios Sevillanos, del que se nombró como delegado al correspondiente José Francisco Acedo Castillo, así como la asistencia a la primera reunión de Academias Andaluzas que tuvo lugar en Córdoba, a la segunda celebrada en Sevilla, y desde entonces, a todas las que fueron convocadas.

La vida académica seguía su curso y ya en 1968, entre las recepciones de nuevos académicos y la atención a diferentes efemérides, la presidencia de José Valverde alternaba con su profuso trabajo notarial, lo que no era óbice para dedicar tiempo a su pasión por la investigación. Sin embargo, su intensa actividad profesional le impidió estar presente en las sesiones académicas desde abril a julio. Esto hizo necesario un solicitado relevo que se produciría a comienzos de noviembre, siendo elegido Fernando Torralba y García de Soria, presbítero y abogado, quien estaba recién incorporado a la nómina de numerarios. El reconocimiento a la labor del anterior presidente por la Academia quedó testimoniado con las siguientes palabras: "puso todo su entusiasmo para sacarla del estacionamiento en que había estado varios años, y lamentando tenga que cesar en su cargo de Presidente por razón de su traslado como notario a Murcia". El 18 de diciembre de 1970 se aprobaría por unanimidad designarlo Presidente Honorario.

CIMIENTOS QUE PERDURAN

Los años finales de la década de los sesenta y los de la del setenta significaron para Écija una enorme sangría demográfica -casi una quin-

ta parte de su población- provocada por una masiva emigración hacia zonas industrializadas del país, sobre todo a Cataluña. En una sociedad que asistía a los convulsos años del final de la dictadura franquista, la vida cultural y académica no mostró cambios sustanciales respecto a la dinámica desarrollada en el último lustro; sin embargo, la realidad del país en estos años ya apuntaba un proceso dinámico de paulatina modernización económica y social, que iba acompañada de evidentes cambios en todo lo relacionado con la Cultura. Este mecanismo, por razones obvias, fue mucho menos incisivo en ciudades y poblaciones, donde por sus características, el bajo pulso económico condicionaba todo lo demás, por lo que la aceptación de esos cambios culturales se hizo más lenta.

La Academia siguió a partir de estos momentos bajo la presidencia del ecijano Fernando Torralba García de Soria, presbítero y párroco de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, nacido en 1879, licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y doctor en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid en 1906, así como en Sagrada Teología. Un hombre culto, que abrazó el sacedorcio en 1901, y que acumuló una amplia experiencia profesional y académica que se hizo viva a través de un rico y amplio currículum. Aunque de avanzada edad, seguía manteniendo viva su extraordinaria formación que no dudó en poner al servicio de la Academia, primero como numerario y después, con noventa años, como presidente de la Junta de Gobierno, responsabilidad que mantuvo hasta su muerte en 1976. En numerosas ocasiones sus funciones corrieron a cargo de Antonio Fernández Pro, vicepresidente durante todo su mandato, entre 1968 y 1976, y verdadera mano derecha.

La definitiva constitución el 14 de junio de 1972 de la comisión de protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Écija, gestada a partir del Decreto de 22 de octubre de 1970 sobre protección de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, significó un importante instrumento para la consolidación del patrimonio de la ciudad tras su declaración como conjunto Histórico-Artístico en 1966. Las atribuciones de esta Comisión se centraron en el examen de proyectos de obras que repercutieran en las Bellas Artes, velar por la conservación de obras de arte

y valores históricos, artísiticos, ambientales, pintorescos, arqueológicos y etrnológicos de la ciudad y su término municipal, y colaborar con el Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica en la formación del Patrimonio Histórico-Artístico. En este sentido, la Academia, como referente de las entidades culturales de la ciudad, sería requerida por parte del Consejero Provincial de Bellas Artes de Sevilla por mandato del Ministerio de Educación y Ciencia, para nombrar una terna de numerarios de la que saldría elegido el bibliotecario Manuel Martín Burgos, que actuaría como vocal en la misma. A partir de entonces la Academia mantendría su presencia en dicho organismo, extendiéndose hasta la actualidad.

Tras el fallecimiento de Fernando Torralba, tomó el relevo el jerezano Joaquín de Soto Ceballos-Zúñiga, licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Cuando fue nombrado académico numerario en 1962, llevaba tres años como alcalde de la ciudad, cargo que ejerció hasta 1973. Fue elegido presidente de la Junta de Gobierno en 1976, labor que desarrolló hasta 1983.

La incorporación de académicos numerarios durante este periodo se inicia con las incorporaciones de Francisco García Domínguez y Tomás Beviá Aranda, ambos en 1971. Entre los correspondientes que se incorporaron se encuentran Domingo Nogueras Ostos, Antonio Muñoz Conde y Joaquín Real Díaz.

Hemos de afrontar el vacío documental de la etapa que discurre del 7 de junio de 1971 al 21 de octubre de 1983, del cual ya dejó constancia Concepción Boy Martínez, académica numeraria y tesorera en 2010 al no haber encontrado ninguna transcripción de actas de este periodo, ni en el archivo "Borradores de Actas" ni en ningún otro lugar. Esta circunstancia no es óbice para dejar testimonio de algunos aspectos de interés en el transcurrir de la Academia, como se corrobora en las referencias recogidas en la prensa local, pues continuó dando buenos frutos mediante las actividades culturales y académicas programadas.

La década de los setenta arranca con la imperiosa necesidad de disponer de sede propia. Todavía seguían realizándose las reuniones en la biblioteca del Casino de Artesanos y, en algunas ocasiones, en domilio privado; los actos más solemenes continuaron desarrollándose en el

salón de actos del Instituto Técnico "Luis Vélez de Guevara". A partir de 1983 se atisbaba la utilización de alguno de los espacios del palacio de Peñaflor, sito en calle Emilio Castelar. A través de acuerdo con el Ayuntamiento se consiguió la cesión de una modesta sala del torreón noble para reuniones que no sería ocupada hasta marzo de 1986. Los actos culturales seguían efectuándose de forma itinerante por diferentes salones de actos de entidades públicas y privadas.

La experiencia adquirida como vicepresidente entre los años 1968-1973 le sirvió a Antonio Fernández Pro, profesor de enseñanzas medias, para ejercer como nuevo presidente en funciones de la Junta de Gobierno, sustituyendo a Joaquín de Soto Ceballos-Zúñiga tras su dimisión en 1983. En el pleno de 29 de octubre de ese año se llevaron a cabo las elecciones para una nueva junta de gobierno, en la que saldría elegido Fernández Pro, cargo que ocuparía hasta 1987.

Décadas de cambio: una Corporación en transformación

En cuanto a la denominación de la Academia, se le añadiriá la expresión "Ciencias" a partir de 1983 y a propuesta de su presidente, hecho que quedaría recogido normativamente en la reforma de los Estatutos de 10 de febrero de 1988. A partir de entonces quedaría titulada como "Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara". Durante estos años la recepción de numerarios fue intensa[3], con ello la nomina se acercaba a los veinticuatro miembros, tal y como quedó fijada en 1984. Al igual, la de correspondientes se vio enriquecida con el ingreso de acreditados profesionales de todos los ámbitos del saber[4].

3 Y así ingresaron como tales Vicente Durán Recio (†), Antonio Morales López (†), Alberto Gutiérrez Carmona, María Josefa Tomás Montero (†), Rosario Novales Mantilla de los Ríos (†), José Enrique Caldero Bermudo, Antonio Gil-Toresano Franco (†), Manuel Díaz Baena, Juan Méndez Varo, Antonio Pérez Daza, Antonio Siria González (†) y Francisco J. Férnández-Pro Ledesma.

4 Aurelio Gil Mariscal, Joaquín Criado Costa, Camilo Olivares Gutiérrez (†), Francisco Zueras Torrens (†), Antonio Hermosilla Molina, Hugo Galera Davidson (†), Manuel Terrín Benavides, José Santos Torres (†), Fernando Polo de Alfaro (†), Juan

Desde 1985 y tras la creación del Instituto de Academias de Andalucía, la Vélez de Guevara se incorporó a su nómina. La participación en el IV Congreso de las Academias Andaluzas en Sevilla durante el mes de octubre supuso un asunto de gran importancia. A la presencia activa en el programa desarrollado en la capital, se le unió la celebración en Écija de la jornada desarrollada el 18 de octubre, reto que se solventó con gran éxito.



Fig. 3. 18 de octubre. Acto académico en el ayuntamiento de Écija. De derecha a izquierda: Julián Álvarez Pernía, alcalde de Écija; y los miembros de la comisión organizadora del IV Congreso de Academias de Andalucía: José Hernández Díaz, Juan Jiménez Castellanos, Antonio de la Banda y Vargas y Antonio Hermosilla Molina. Fuente: *IV Congreso de las Academias Andaluzas*. Sevilla, 1986, p. 14.

El 21 de febrero de 1987 se produjo la renovación de la Junta de Gobierno ocupando la presidencia tras la votación realizada, el médico Antonio Morales López -hijo de Antonio Morales Martín-, acompaña-

José Antequera Luengo, Julián Castro Velilla, Salvador Ordóñez Agulla, José María Barrera López, y Pedro Sáez Fernández; además de los ecijanos Gerardo Pérez Calero, Genaro Chic García, Eloy Herrera Santos, Manuel Alarcón Martín (†) y Alberto Chamorro Belmont (†).

do por Antonio Gil-Toresano Franco como vicepresidente. En esta nueva junta estaría incluida como secretaria María Josefa Tomás Gómez, la primera mujer que accede a un cargo directivo. En esta ocasión se acordó presentar los cargos al Ayuntamiento y aprovechar para cambiar impresiones con el alcalde de la ciudad y ofrecer una eficaz colaboración institucional tendente al tratamiento de diversos asuntos culturales con vista a la ansiada efemérides del 92.

Tras la conmemoración del XXV aniversario de la Academia, bajo los auspicios de Santa Florentina, nombrada desde junio de 1985 Patrona de la Academia, y tras veinte años sin renovar los Estatutos de la Corporación, se llevó a cabo su reforma en 1988. En los mismos fueron introducidos cambios importantes de fondo y forma y se anularon algunos de los existentes, pues se requería una actualización acorde con los sustanciales cambios políticos y sociales experimentados a lo largo de esas dos décadas. Cabe destacar que, a partir de este momento, la Academia -al igual que las demás- se convirtiría en una Corporación de Derecho Público.

Durante la década de los 80 fue ya habitual el inicio del curso académico entre los meses de octubre y noviembre. Las actividades siguieron dedicándose a los diferentes temas propios de la denominación de la Academia: Historia, Literatura, Poesía, Arte... La presentación, difusión y gestión de publicaciones de diversos géneros fueron en estos años uno de los principales objetivos. Todo ello bajo una precaria sitiación financiera, y a pesar de que desde finales de 1988 se comenzase a recibir un nuevo aporte económico prcedente del reparto de la subvención económica que otorgaba la Administración a través del Instituto de Academias de Andalucía.

Se incrementaron las relaciones de la Academia con otra instituciones culturales locales y regionales. Como institución consultiva, y dentro de sus atribuciones, se realizaban informes y sugerencias a petición de entidades e instituciones locales. Así como se participaba en comisiones municipales, destacando la de Patrimonio Histórico Local.

Conferencias, exposiciones de pintura y fotografía, conciertos, certámenes literarios, ediciones y presentaciones de libros... siguieron configurando el quehacer cultural de la Corporación, que culminaría

en 1989 con el inició de la organización de los Juegos Florales con la correspondiente publicación en defensa de la creatividad literaria.

La última década de la centuria del siglo XX se abre con el reconocimiento por parte de los Académicos de la importancia que tiene la salvaguarda de los valores culturales locales como fin primordial del deber ejercido, labor que continuaría la misma Junta de Gobienro que sería ratificada en las elecciones de 1991, prolongando su ejercicio hasta el inicio de la centuria siguiente.

La nómina de Numerarios fue cambiando durante estos años tanto por el deceso de los más veteranos, como por el paso a la condición de Supernumerarios de algunos otros. De esta manera se incorporaron paulatinamente un importante elenco de Academicos tanto Numerarios como Correspondientes[5]. Por otro lado, se produciría el reconocimiento a las figuras del Cardenal, Arzobispo emérito de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo (†), del escritor, académico y Premio Nobel Camilo José Cela (†), del tambié escritor y académcio Antonio Gala Velasco (†) a los que se les concedió el nombramiento de Académicos de Honor.

Siguiendo con la renovación normativa, esta se realizaría en dos etapas, en 1993 y 1999, presentándose tras ello unos estatutos completamente reestructurados y puestos al día. A partir de los nuevos estatutos de 1993 se considerará como *numerus clausus* la cantidad de cincuenta para la clase de Académicos Correspondientes; así como quedará regulada la condición del Académico Supernumerario.

La participación en el Instituto de Academias de Andalucía y las buenas relaciones entabladas con el mismo hicieron posible que se eli-

5 Manuel Martín, Mariano Oñoro López, Marina Martín Ojeda (dim.), Fernando Martín Sanjuán, María Andújar Garzón, Luis Gil-Toresano Franco (†), Concepción Boy Martínez, Marcelino Fernández Piñón (†) y Concepción Ortega Casado. A la clase de Supernumerarios pasarían José Emilio Reina García (†), Joaquín de Soto Ceballos-Zúñiga (†) y Vicente Durán Recio (†).
Como nuevos Correspondientes se unieron Ramón Quiero Filgueira (†), Fidel Jorge López Aparicio (†) , Pedro Abaurre Pérez (†), Antonio Egea López, Jesús García Solano, María Grazia Profeti (Florencia), Eduardo Roca (†), Antonio Manzano Solano (†), Francisco María Baena Bocanegra (†), María Antonia Labrada Rubio, Alfredo Flórez Pérez (†), José María López Puerta, Ángel Aroca Lara y Manuel Gahete Jurado.

giese a Écija como lugar para la celebración de la solemne apertura del curso 1996-1997.

Un hecho importante, dado al prestigio que había adquirido de un tiempo a esta parte la Academia, fue la incorporación en 1999 de la Vélez de Guevara como Academia asociada al Instituto de España.

Una de las tareas que entonces interesaba especialmente a la Academia era su propia producción científica y artística. En 1997 vería la luz el primer número del denominado *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara*. La idea de realizar esta primera publicación con carácter periódico tuvo lugar formalmente en enero de 1996 con la creación de su primer consejo de redacción. Asumiendo el carácter cultural y científico de la propuesta, la finalidad última no fue sino la difusión y divulgación de las actividades de la Academia, memorias y premios literarios del año, así como los trabajos de investigación, priorizando los estudios sobre Écija y su comarca. Un año después, vería la luz el primer número del denominado *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Vélez de Guevara*. En esta primera etapa, que discurrió entre los años 1997- 2000, se publicaron los cuatro primeros números, afirmando el ánimo de una periodicidad anual.

Igualmente en la década de los 90 se inició la celebración de las denominadas Semanas de Cultura Local, prosiguiendo la celosa y vigilante labor en la defensa del patrimonio artístico local.

La institución hoy: tradición y futuro

Desde el inicio del siglo XXI los logros y metas conseguidos han sido diversos e importantes: desde la consolidación física de su sede social, hasta el reconocimiento oficial de su condición regia, pasando por la informatización de la administración y del gobierno corporativo.

La institución, aún joven a comienzos del nuevo siglo, ya gozaba de cierto prestigio entre las academias andaluzas, por lo que debía y quería mantener un estatus corporativo digno del nivel alcanzado tras cuarenta y cinco años de brillante trayectoria, siguiendo sus fines estatutarios al servicio de la defensa, difusión y estudio del patrimonio cultural y artístico ecijano.

A comienzos de 2001 sería aprobado el nuevo diseño del escudo y medalla corporativa que hoy se usa y que son acordes a las normas heráldicas.

Tras el fallecimiento del presidente Antonio Morales López a finales de 2001, fue nombrado el enfermero, escritor y poeta Francisco Fernández-Pro Ledesma -hijo de Antonio Fernández Pro-, que ejercería el cargo hasta su dimisión en enero de 2004.

Las buenas relaciones que desde hacía algún tiempo existían entre la Academia y la Casa Real propició, a fines de diciembre del 2002, el nombramiento como Académico de Honor de Sabino Fernández Campo, conde de Latores, teniente general honorario, académico y jefe de la Casa de su Majestad el Rey desde 1990 a 1993.

Desde el 5 de octubre de 2004 la presidencia de la Academia recaería en manos de la profesora de dibujo, Concepción Ortega Casado, primera mujer en ostentar dicho cargo en la Academia astigitana, así como en las del resto de Andalucía.

A pesar de las dificultades económicas, mal endémico padecido por la Academia a lo largo de décadas, prosiguieron las actividades culturales de toda índole teniendo especial protagonismo la música.

En la modernización de la Academia intervinieron las nuevas tecnologías aportándose la creación de una página web propia, que se convirtió en un nuevo espacio de difusión de las actividades culturales realizadas y en foro de encuentro con la sociedad ecijana.

Por otro lado, el *Boletín de la Real Academia* vería una nueva edición en 2007, alcanzando el nº 5, y reanudándose con ello el camino emprendido hacía una década. En sus tripas se recogieron las actividades que nuestra institución desarrolló a lo largo de los años 2001 – 2006. El incluir las actividades y artículos de un septenio abocó a una puesta al día de la publicación, se decidió, pues, darle un cambió en su diseño y formato, y se abandonóbandonando la primigenia periodicidad. Así, el *Boletín* continuaría su andadura con la publicación del nº 6 en 2010, recogiendo las conferencias y trabajos presentados en el último lustro. Habría que esperar hasta 2017 para que el nº 7 estuviese impreso en papel y nuevamente acogiera la producción del último septenio, es decir, hasta lo realizado y recibido en 2016.

Desde entonces y nuevamente tras un septenio en blanco, se ha decido en este curso académico 2024-2025, en el que celebramos el 70º aniversario de nuestra Corporación, retomar la actividad iniciando una nueva etapa. Teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de nuestra Institución, y siendo conscientes del mundo en que vivimos en constante evolución, el diálogo interdisciplinario se ha convertido en una herramienta esencial para la innovación y el progreso en el campo del conocimiento. En este contexto, se anunció la puesta en marcha de la revista *CRITERIA*, como nueva etapa de nuestro antiguo boletín académico, del cual recoge su esencia par resurgir con el propósito de crear un punto de encuentro para las Ciencias, las Bellas Artes y las Buenas Letras. Al integrar estas disciplinas, se busca una visión integral del conocimiento, que reconoce la importancia de unirlas para fomentar una comprensión más completa del mundo y explorar cómo pueden influenciarse mutuamente generando un conocimiento más holístico y profundo.

Si ya en marzo de 1984 S.M. el Rey Juan Carlos I, tras el correspondiente ofrecimiento, aceptó la presidencia de honor de esta Academia, sería el 23 de noviembre de 2011, y tras las arduas gestiones realizadas por la presidenta, cuando se reciba la concesión del título Real a la Academia ecijana, título que desde entonces acompaña su denominación.

Respecto a la sede corporativa se producirá ahora el definitivo traslado a la parte alta del palacio de los marqueses de Alcántara, también ubicado en la calle Emilio Castelar. La nueva sede, cuyo remodelación y restauración se hizo bajo los criterios del Académico Numerario y vicepresidente, el arquitecto Fernando Martín Sanjuán, gracias a un convenio suscrito con El Monte y Caja San Fernando, sería inaugurada con motivo de los actos de apertura del curso 2006-2007.

La incorporación de nuevos miembros Numerarios a lo largo de estos años fue intensa, siendo el año 2009 el más prolífico, con cinco incorporaciones, lo que supuso un nuevo empuje para la Corporación. La Real Academia Luis Vélez de Guevara quedaría con estos once nuevos académicos (algo más del 50%) muy renovada para encarar el futuro[6]. De

6 Desde 2004 se incorporaron Sergio García-Dils de la Vega, Cristóbal Cordero González, Fernando del Pino Jiménez, Diego Lamoneda Díaz, Vicente Mazón

la misma forma, la relación de Académicos Correspondientes aumentó considerablemente en las décadas de 2002 a 2022 con la incorporación de veintinueve nuevos miembros de reconocido prestigio en sus respectivos campos profesionales y en el mundo cultural[7]. A su vez, en este cuarto de siglo han sido nombrados Académicos de Honor, además del antes mencionado Sabino Fernández Campos, el jurista y catedrático de Derecho Constitucional español Pedro González-Trevijano Sánchez, el fiscal superior de Andalucía y director de la Real Academia de Bellas Artes de Granada Jesús Mª García Calderón, los Condes de Prado Castellano Miguel Ángel Cárdenas Osuna (†) y Carmen Jiménez-Alfaro y Salas, y el arquitecto y académico Rafael Manzano Martos.

En cuanto a los Estatutos, en 2001 se produjo una nueva redacción de los mismos, que fue ampliada por algunas modificaciones realizadas en el año 2014, quedando así configurados hasta la última reforma efectuada. La publicación del Decreto 138/2022 de 2 de agosto, por el que se regularon las Academias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, hizo necesario que los Estatutos vigentes de las Academias Andaluzas se adecuasen al nuevo articulado. Por ello, se hizo necesario proceder a su modificación, para de esa forma adecuarse a la nueva normativa establecida.

Morales, Javier Madero Garfias, Carmen Baena Yerón, Alfonso Martín Sanjuán, Miguel Aguilar Jiménez, Ceferino Aguilera Ochoa, Rafael Benjumea Gómez-Duarte y Clemente Manuel López Jiménez.

7 Entre estos se encuentran Francisco González de Posada, Jesús Martínez Moreno, Francisco Luis Díaz Torrejón, Julián Hurtado de Molina Delgado, Guadalupe López Monteagudo, Luis Moral Ordóñez, José Manuel Farfán Pérez, Andrés Cea Galán, Miguel Cruz Giráldez, José Raúl Calderón y Peragón, Ramón Corzo Sánchez, Mercedes Valverde Madrid, Carlos Murciano González, Antonio Bocanegra Padilla, Rosa Díaz, Trinidad Sánchez Muñoz, Antonio Carvajal Milena, José María Palencia Cerezo, José María Raya Román, José Sarria Cuevas, Rogelio Reyes Cano, Francisco J. Gan Pampols y Antonio Moreno Ayora; así como los ecijanos Alberto Máximo Pérez Calero, Rafael Jiménez Díaz, Manuel Blázquez Ruiz, Rocío Fernández Berrocal, Francisco Manuel Acedo Díaz, Antonio Fernández-Pro Ledesma y Eva Andújar.



Fig. 4. Sede de la Academia en el palacio de los marqueses de Alcántara, c/ Emilio Castelar, 45.

Una vez tratado y estudiado el tema en Junta de Gobierno, pasó el asunto a ser abordado en Junta de Académicos. El fruto del trabajo realizado se reflejó en lo acordado en la sesión de pleno ordinario celebrada el 1 de febrero de 2024, en cuyo punto 2 del orden del día, titulado "Revisión y aprobación del anteproyecto de Estatutos para su adecuación en todo aquello que sea contrario a lo establecido en el Decreto 138/2022", se procedió a la exposición de motivos y enmiendas para la adecuación de los estatutos a lo dispuesto en el nuevo Decreto. Tras las distintas deliberaciones realizadas el 1 de febrero de 2024 quedaron aprobadas por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Académicos, las modificaciones de los estatutos vigentes y la redacción del anteproyecto presentado.

Los cursos académicos han ido desarrollándose con las habituales actuaciones, siendo las más significativas la celebración de las "Jornadas Científicas de la Academia", conferencias y disertaciones, pronunciadas por prestigiosos investigadores de las diferentes ramas del saber. Hay que destacar la publicación de libros bajo edición de la Academia, creando para ello la denominada Biblioteca "Vélez de Guevara" y la

colección bibliográfica "Diablo Cojuelo" en sus secciones de Ciencias, Bellas Artes y Literatura, donde tienen cabida las aportaciones bibliográficas de los Académicos.



Fig. 5. Pleno académico de 23 de abril de 2025.

Por otro lado, la búsqueda de proyección exterior se hizo patente en el hermanamiento en 2009 con el Ateneo de Sevilla o, por ejemplo, con los acuerdos llevados a cabo en 2016 con el CSIC y con el Instituto de Historia.

La presidencia de Concepción Ortega concluyó tras diecinueve años de ejercicio, en diciembre de 2022. El 3 de enero de 2023 sería nombrado presidente el profesor y doctor en Patrimonio Clemente Manuel López Jiménez, acompañado por una experimentada Junta de Gobierno.

En estos dos últimos años se ha proseguido con la actividad propia de la Corporación, incidiéndose en la consecución de sus fines. El deber de abrir y transferir a la sociedad el trabajo realizado es un importante objetivo que se ha ido cumpliendo a lo largo de todos estos años. Ejem-

plo de ello es el que todos los actos y publicaciones de la Real Academia se encuentren en acceso libre a través de su plataforma web y redes sociales.

Como ya dijimos, en 2024 fueron reformados y aprobados los últimos estatutos para su adecuación a la normativa autonómica vigente, inscribiéndose la Academia como miembro en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Igualmente, pasó a formar parte de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales y a ser miembro de la Red Panhispánica de Lenguaje claro y accesible, bajo el auspicio de la Real Academia Española de la Lengua.

El reconocimiento de la Real Academia Luis Vélez de Guevara en el ámbito cultural español se hizo patente con la invitación realizada a su presidente, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro y entrega del Premio Cervantes 2023, al almuerzo que ofrecieron Sus Majestades los Reyes en el Palacio Real de Madrid el 24 de abril de 2024. Un años después sería galardonada como «Entidad del Año» por el Excmo. Ayuntamiento de Écija el 28 de febrero de 2025, en conmemoración del Día de Andalucía, galardón que consideró la labor y trayectoria de la institución en el devenir cultural de la ciudad.

La colaboración con el Instituto de Academias de Andalucía se puso de manifiesto con la celebración en Écija el 15 de noviembre de 2014 de la apertura del curso académico de dicha Institución. Igualmente el 26 abril de 2025 se llevó a cabo la celebración del Día del Instituto, dentro de cuyos actos estuvo la entrega de la medalla de honor de la Institución a la Académica Numeraria y expresidenta de la Vélez de Guevara Concepción Ortega Casado.

Epílogo

Hasta aquí el compendio histórico de una prestigiosa Corporación ecijana, que durante este año 2025 celebra 70 años de trayectoria, no sin esfuerzo y dedicación, con el deseo de seguir propiciando, y si cabe con mayor celo, lo que le es propio por mandato estatutario: fomentar

el conocimiento y la investigación del acervo cultural ecijano y de las Ciencias, las Artes y las Letras en general; favorecer la investigación para el progreso del conocimiento y la transmisión del saber humano; asesorar y colaborar en tales asuntos y en la medida de sus posibilidades a quien lo demande; y luchar en defensa de nuestro pasado cultural y artístico que es a la postre el patrimonio de todos y la herencia del porvenir. Una institución que celebra su aniversario es una institución con autoconciencia, que no es sino la de aquellos que la conforman.

El deseo de unir la tradición del pasado con el trabajo del presente es el hilo conductor que pretende dar a conocer a la sociedad la Academia como espacio colaborativo donde aplicar y divulgar el conocimiento, con sabiduría y vocación, cultivando la *areté*. Una Academia debe ser como una coral que busca un fin común, y sus académicos deben estar en contacto con lo que ocurra en la sociedad, contribuyendo a transmitir y cooperar con esta, pues forma parte indisoluble de ella.